

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**663**     *J.J.J. INVERSIONES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SERVICIOS GENERALES JIENENSES 2007, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las mercantiles, "J.J.J. Inversiones, S.L.", y "Servicios Generales Jienenses 2007, S.L.", celebradas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 23 de enero de 2.015, han adoptado por unanimidad los acuerdos de fusión por absorción de esta última entidad por parte de "J.J.J. Inversiones, S.L.". De este modo la mercantil "J.J.J. Inversiones, S.L.", absorbe a la entidad "Servicios Generales Jienenses 2007, S.L.", adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, considerando como Balances de fusión los de fecha 30 de septiembre de 2014, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Jaén y Madrid.

Se hace constar expresamente que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales, los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Jaén y Madrid, 26 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de "J.J.J. Inversiones, S.L.", y el Secretario del Consejo de Administración de "Servicios Generales Jienenses 2007, S.L.". Fdo.: Jerónimo Jiménez Molina.

ID: A150004198-1